CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Asunción, 29 de marzo de 2012.

Nota GOC Nº 119/2012

Ref. NOTIFICACIÒN DE LA RESOLUCIÒN DE DIRECTORIO Nº 389/2012: POR LA CUAL SE DISPONE DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012 PARA EL SERVICIO DE COURIER NACIONAL E INTERNACIONAL – ID Nº 229.908.-

Señores
SERVISYS S.R.L.
Cerro Corá Nº 1671 c/ República Francesa
Tel. 222.487/ Fax. 207.207
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicar que por Resolución Nº 389/2012, el Directorio de la CONATEL ha resuelto disponer declarar desierto el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 para el "Servicio de Courier Nacional e Internacional" ID Nº 229.908.

Se adjunta fotocopia de la Resolución de Directorio Nº 389/2012.

Sin otro particular, atentamente.

ABOG. YOLANDA RODRÍGUEZ
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONATEL

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Tel/Fax. 595.21-445667
e-mail: contratacion@conatel.gov.py / uoc03@conatel.gov.py

Vp/YR.

(REPORTE DE TRANSMISION)

29 MAR. 2012 10:17AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CITIPOSTAL	29 MAR. 10:16AM	01'35	TRANS	02	OK

RECIBIÓ EL SR. CENTURIÓN